

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

354 *AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS, S.A., CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS, S.A., CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (la "Sociedad") acordó por unanimidad el 29 de enero de 2024, reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, en la cantidad de Quince millones sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco euros con sesenta y seis céntimos de euro (15.067.745,66€), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 45.910 acciones que componen actualmente el capital social de la Sociedad, del valor actual nominal fijado en 1.000 € por acción hasta la cifra de 671,798178€ por acción. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de Treinta millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos de euro (30.842.254,34 €).

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de enero de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Rodríguez Casado.

ID: A240003995-1